



## INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO – ISPADE

### Proceso de solicitud de beca o ayuda financiera

Quito, 22 de agosto de 2017

Para los estudiantes que estén interesados en beneficiarse de una Beca o Ayuda Económica para el período académico octubre 2017 a marzo 2018 se recibirán los documentos solicitados desde el lunes 4 al viernes 15 de septiembre 2017 en Secretaría General con los siguientes requisitos:

#### Beca Académica:

- Carpeta azul membretada: nombre, número de cédula, carrera, nivel, jornada
- Estar al día en sus obligaciones de pagos en el Instituto
- Solicitud de Beca dirigida a Consejo Académico Superior. (Cancelar el valor de la solicitud en Secretaría \$3,00).
- Promedio general último período académico mínimo de 18,50 puntos.

#### Becas para Personas con Discapacidad:

- Carpeta azul membretada: nombre, número de cédula, carrera, nivel, jornada
- Solicitud de Beca dirigida a Consejo Académico Superior (Cancelar el valor de la solicitud en Secretaría \$3,00).
- Copia carnet CONADIS
- Estar al día en pagos con el Instituto

#### Ayuda Financiera:

- Carpeta azul membretada: nombre, número de cédula, carrera, nivel, jornada
- Estar al día en sus obligaciones de pagos en el Instituto
- Solicitud de petición Ayuda Financiera dirigida a Consejo Académico Superior (Cancelar el valor de la solicitud en Secretaría \$3,00).
- Copia de cédula de ciudadanía y papeleta votación; de ser casado (a) copia de la cédula de ciudadanía y papeleta votación de cónyuge o pareja.
- Dependencia Laboral: rol de pagos de último mes con firma y sello de la empresa donde trabaja estudiante (si aplica) y/o de los padres o personas que trabajen del hogar.
- Mecanizado de los aportes del IESS (si aplica) de las personas que trabajan del hogar y del cónyuge así no trabaje.
- Ejercicio libre de profesión: RUC, declaración de Impuesto a la Renta último año o tres últimas declaraciones de IVA o RISE.
- Ingresos por arriendos: copia de contrato de arriendo y copia RUC de esta actividad
- Croquis de la dirección domiciliaria
- Planilla pago agua, luz, teléfono mes anterior
- Copia Impuesto predial en caso de tener vivienda caso contrario certificado de no poseer propiedad. Registro de la Propiedad
- Certificado de poseer o no vehículo. Agencia Nacional de Tránsito

**En caso de no presentar todos los requisitos solicitados o entregarlos fuera de tiempo, NO se procederá con la solicitud.**

Atentamente,  
Karla Orbe Mazón  
Bienestar Estudiantil